

**ACTA DE REUNIÓN N° 002-2017-CCI**

Asunto	Implementación del Sistema de Control Interno.		
Funcionario que convoca	Emma León Velarde Amézaga	Cargo	Presidenta del Comité para la Implementación del Sistema de Control Interno
Funcionario que asisten	Miembros del Comité de Control		
Hora de la convocatoria	3 p.m.	Lugar y Fecha	Sala de Reuniones SSG – Despacho Presidencial Miércoles, 11 de enero de 2017
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> a) Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. b) Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG “Guía para la implementación del sistema de control interno de las entidades del estado”. c) Resolución de Contraloría General N° 149-2016-CG “Directiva 013-2016-CG/GPROD Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”. d) Resolución de la Secretaría General N° 006-2016-DP/SGPR que conforma el Comité de Control Interno. 		

Participante	CCI	Cargo	FIRMA
Emma Leon Velarde Amezaga	Presidenta	Subsecretaria General	
Ruth Jerónimo Zacarías	Secretaria	Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	
Félix Alcides Pino Figueroa	Miembro	Secretario del Consejo de Ministros	
Mayor General FAP Carlos Elera Camacho	Miembro	Jefe de la Casa Militar	
Rossana Rivera Iberico	Miembro	Directora General de la Oficina General de Administración	
Ruth Jerónimo Zacarías	Miembro	Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	
Fernando Noblecilla Zúñiga	Miembro	Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	
Diana Angelica Tamashiro Oshiro	Miembro	Secretaria de Actividades	
Maria Alida Gonzales Jara	Veedora	Jefa del Órgano de Control Institucional	



Agenda	<ol style="list-style-type: none">1. Instalación del Comité conformado por Resolución de la Secretaría General N° 006-2017-DP/SGPR del día 10 de enero.2. Revisión de los acuerdos adoptados en la primera reunión del Comité de Control Interno.<ol style="list-style-type: none">a. Presentación de la Directora General de Planeamiento Presupuesto y Modernización sobre los resultados de la evaluación efectuada al documento presentado por ESAN.b. Informe de la Directora General de Planeamiento Presupuesto y Modernización sobre la matriz priorizada y el Plan de Trabajo.3. Presentación del Director de la Oficina de Recursos Humanos sobre las charlas de sensibilización del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos que se realizaron en el Despacho Presidencial, sobre los programas implementados, así como el plan de capacitaciones sobre la citada materia que se propone incorporar al PDP 2017.4. Revisión del proyecto de reglamento interno del CCI, el mismo que cuenta con conformidad de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y se remite en documento adjunto.5. Presentación de la nueva Secretaria Técnica del Comité de Control Interno.
--------	---

Intervenciones y Acuerdos

I. Desarrollo de la Reunión:

1. Revisión de los acuerdos adoptados en la primera reunión del Comité de Control Interno.
 - a. Presentación de la Directora General de Planeamiento Presupuesto y Modernización sobre los resultados de la evaluación efectuada al documento presentado por ESAN.

Se informa que el Comité de Control Interno de la gestión anterior, aprobó el Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno del Despacho Presidencial y el Plan de Trabajo para la implementación del SCI (Acta de fecha 23 diciembre 2014).

Sin embargo, se precisó que, el Informe de Diagnóstico del SCI fue elaborado el año 2014 razón por la cual no considera lo establecido en la nueva "Directiva para la Implementación del SCI en las entidades del Estado" aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG el 13 de mayo del 2016.
 - b. Informe de la Directora General de Planeamiento Presupuesto y Modernización sobre la matriz priorizada y el Plan de Trabajo.

Se informó que de acuerdo con las Actas que obran en archivo, el Comité de Control Interno de la gestión anterior aprobó la implementación de algunos "aspectos por implementar" indicados en la matriz priorizada del Plan de Trabajo para la implementación del SCI en el Despacho Presidencial.

Sin embargo, se precisó que la "Directiva para la Implementación del SCI en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG el 13 de mayo del 2016, establece acciones que deben ser incorporadas y/o adecuadas en el citado Plan de Trabajo, principalmente en lo relacionado a aspectos de gestión por procesos y gestión de riesgos.
2. Presentación del Director de la Oficina de Recursos Humanos sobre las charlas de sensibilización del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos que se realizaron en el Despacho Presidencial, sobre los programas implementados, así como el plan de capacitaciones sobre la citada materia que se propone incorporar al PDP 2017.
3. Se revisó el proyecto de reglamento interno del CCI y se recomendó actualizar dicho documento de acuerdo al marco normativo del SCI vigente a la fecha.
4. Presentación de la nueva secretaria del Comité de Control Interno.

II. Acuerdos

1. Encargar a la OGPM formule el nuevo Cronograma del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno considerando el marco normativo vigente del SCI.
2. Revisar y adecuar la propuesta del Reglamento del CCI al marco normativo vigente del SCI.

sp

M

J

g

g